



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

Reg. Doc: 7865017

Reg. Exp: 4454044

DECRETO JEFATURAL N°0339-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°476-2026-ESC-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. COLONIA CABALLERO HERLINDA de acuerdo al **INFORME N°476-2026-ESC-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (11) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 17 de septiembre del 2026.

Atentamente.



DR. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario
JEFATURA UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd // Tec Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL N° 09
Huaura



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N° 476-2026-ESC-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR A LA ADMINISTRADA

Ref. : Expediente N° 4454044 - 2026 Doc. N° 7862362

FECHA : Hualmay, 16 de setiembre de 2026.

=====

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, presentado por la Lic. COLONIA CABALLERO HERLINDA SATURNINA, el cual solicita la Bonificación por 25 años de servicios.

Por lo que se remite dicho expediente administrativo, con la finalidad de informar a la administrada, que dicha solicitud ya fue atendida mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 003544-2026, el cual se adjunta al presente.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



EMILY LIV HERBOZO CHIRITO
Responsable de Escalafón
UGEL N° 09 - HUAURA

